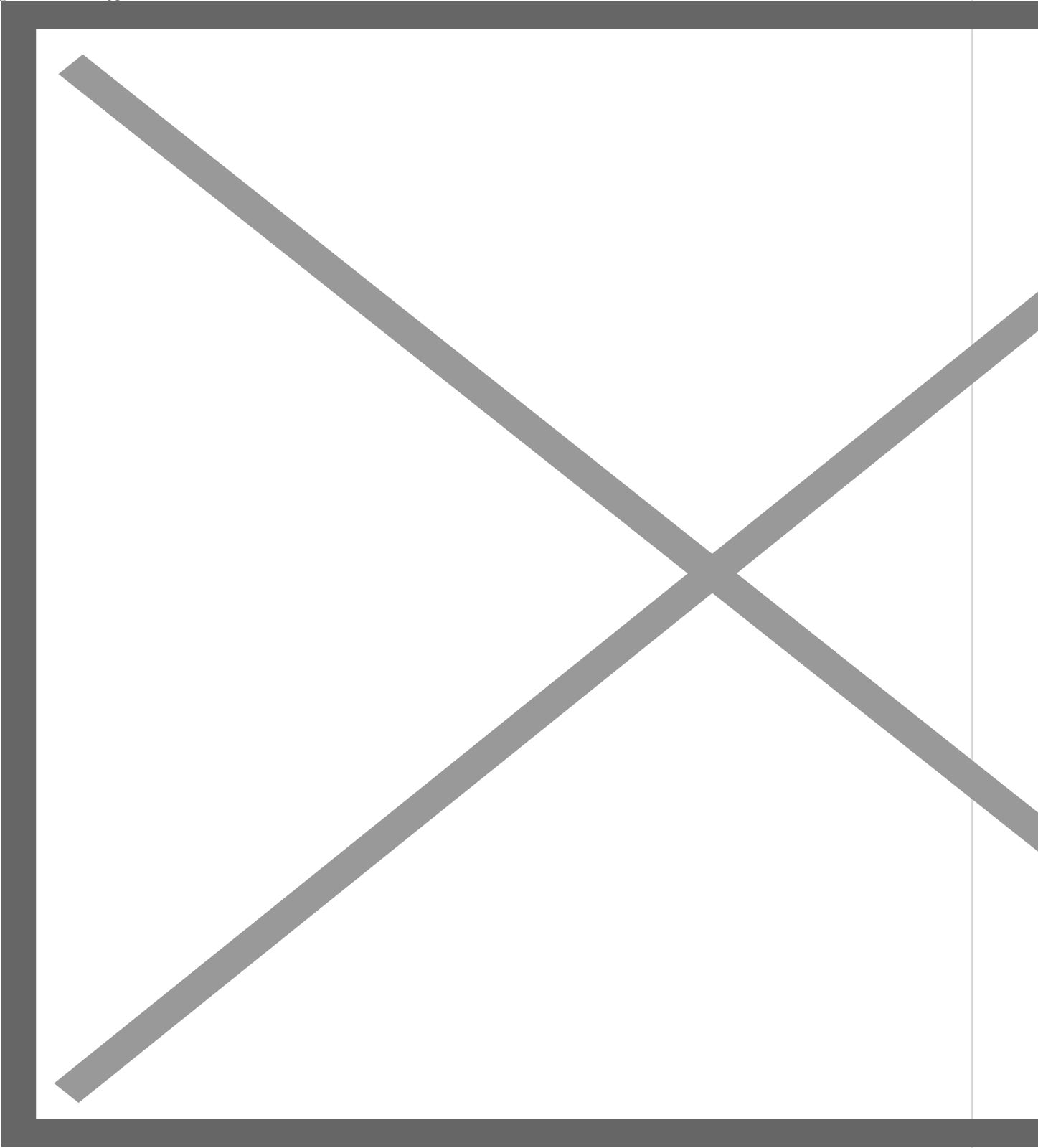


*Cuba adopta política para
consolidar desarrollo industrial
(+Fotos)*

Image not found or type unknown



Cedeño agregó que la nueva política está en consonancia con la estrategia socioeconómica hasta el 2030 y otros documentos rectores.

Foto: Miguel Guzmán/PL

La Habana, 9 dic (RHC) Con la publicación este jueves en la Gaceta Oficial del Decreto 59 del Consejo de Ministros de la República de Cuba, el país comenzó el conteo regresivo para la entrada en vigor de una política que busca promover el desarrollo industrial.

Aprobada en octubre del pasado año y con su implementación fijada para inicios del 2022, desde ya marca pautas para conducir el progreso de este sector y establece aspectos de obligatorio cumplimiento para quienes realicen actividades rectoradas por el Ministerio de Industrias (Mindus).

El viceministro del ramo Ernesto Cedeño manifestó a la prensa que entre sus objetivos figuran la transformación y modernización de las industrias de forma gradual, con prioridad para las líneas de mayor impacto en los sectores estratégicos considerados por el país.

image not found or type unknown

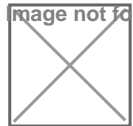


Imagen ilustrativa tomada de Archivo/RHC

“Para ello combina elementos como la inversión extranjera, la introducción de nuevas tecnologías y el aprovechamiento de la ciencia y la innovación, aspecto este último en el que actualmente tienen más de 500 proyectos, muchos de ellos de conjunto con universidades nacionales”, añadió.

Dijo Cedeño que el propósito es, en esencia, satisfacer la demanda interna con productos nacionales y contribuir al mejoramiento de la balanza comercial, así como, poco

a poco, encaminarse hacia la exportación, a partir de generar productos más competitivos y de calidad.

“La política respalda el trabajo que se realiza desde hace algunos años y conllevó el esfuerzo de muchos especialistas y expertos en la realización de estudios, diagnósticos y análisis”, apuntó.

El vicetitular agregó que la nueva política está en consonancia con la estrategia socioeconómica hasta el 2030 y otros documentos rectores.

Recordó que el desarrollo industrial de Cuba se ha visto afectado por el impacto del bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos y la falta de financiamiento, todo lo cual derivó en una fuerte obsolescencia tecnológica.

En 2020, la industria nacional solo contribuyó al 12 por ciento del Producto Interno Bruto y mostraba, entre otras deficiencias, el desaprovechamiento de las capacidades instaladas.

Estos problemas, reiterados por años, fueron los que señaló el presidente de la República, Miguel Díaz-Canel, al ser aprobada la política, a la cual consideró como un paso muy importante para impulsar la transformación industrial y que ese sector desempeñe el papel que le corresponde en el entramado económico de la nación. **(Fuente: [PL](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/279427-cuba-adopta-politica-para-consolidar-desarrollo-industrial-fotos>



Radio Habana Cuba